



Resolución de 12 de mayo de 2015, por la que se hace pública la relación de puntuaciones definitivas del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, convocada por Resolución de 4 de marzo de 2015, y de conformidad con la base 7.1. de dicha convocatoria, se acuerda:

Primero.- Hacer pública la relación de puntuaciones definitivas del proceso de selección, por orden de puntuación, según figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Los aspirantes que figuran como primero y segundo en la relación de puntuaciones definitivas, Anexo I, deberán presentar en el Registro de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso núm. 4 de Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, dirigidos al Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en Anexo II.

Tercero.- Si dentro del plazo fijado, y salvo caso de fuerza mayor, alguno o ambos de los candidatos seleccionados no presentan la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrá ser formalizado el contrato y quedaran anuladas sus actuaciones.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso

ANEXO I

RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntuación concurso	Puntuación oposición	Total
DE LA CAL FRAILE, ALMUDENA	11.839.162-G	25,00	27,20	52,20
RIVAS CAÑEDO, ANA	11.839.694-F	24,50	23,80	48,30
CANEIRO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	50.318.738-M	17,00	24,20	41,20
GONZALO LA FUENTE, VICTOR	51.427.783-J	14,50	16,00	30,50
RUEDA LUQUE, M. DEL CARMEN	5.908.236-L	12,25	13,60	25,85
GONZALEZ CATENA, MIGUEL ANGEL	50.084.086-E	11,50	12,00	23,50
PUGA MONTALVO, ANTONIA M.	74.676.546-P	9,25	12,40	21,65
SANCHEZ MARTINEZ, M. JOSE	50.880.084-J	9,25	9,40	18,65
MUÑOZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	04.213.502-V	7,75	7,80	15,55